Capítulo 24 del T-MEC: Pesca y Acuacultura sustentables

17 de marzo de 2021

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

México 2021
Año de la Independencia

Marco normativo: Pesca y acuacultura sustentables

- Recomendaciones y Resoluciones de Organismos Internacionales.
- Acuerdos comerciales. (T-MEC, TIPAT)

- Carta Nacional Pesquera.
- Leyes y Reglamentos Ambientales.
- Leyes Estatales.

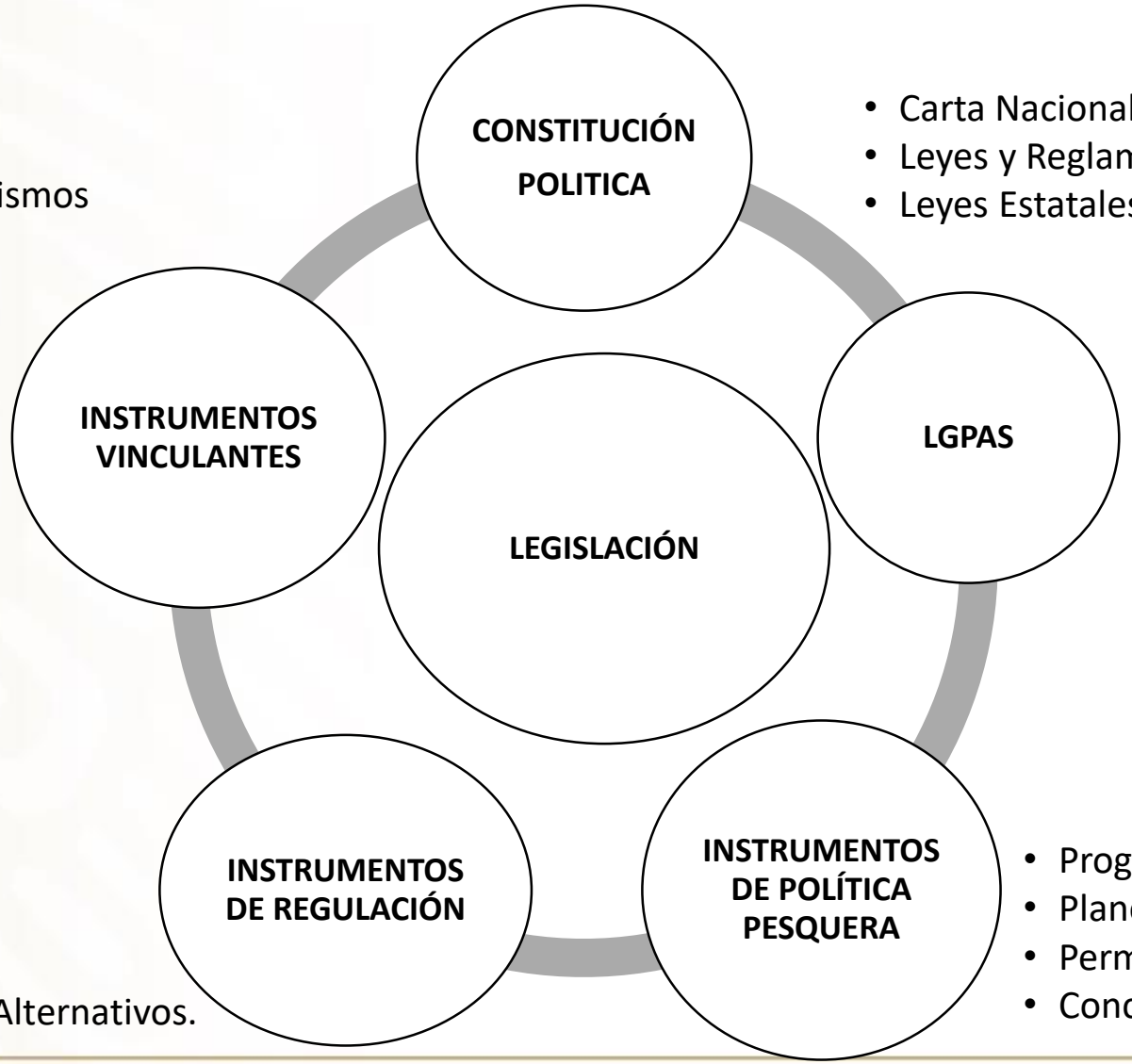

- Código de Conducta para la Pesca Responsable. (No vinculante)

- Normas Oficiales Mexicanas.
- Vedas.
- Cuotas de Captura.
- Autorización de Dispositivos Alternativos.

- Programas de ordenamiento.
- Planes de Manejo Pesquero.
- Permisos.
- Concesiones.

Política Pesquera y Acuícola de México

- ✓El **Objetivo del Gobierno de la 4ª Transformación** es que en 2024 la **población mexicana este viviendo en un entorno de BIENESTAR**.

- ✓Para el bienestar de los pescadores la **nueva política nacional**, se esta construyendo a través de la consecución de tres objetivos: ***Contribuir a la Seguridad Alimentaria, Mejorar el Ingreso y Garantizar el Aprovechamiento Sustentable***

- ✓En cumplimiento a los mandatos Presidenciales en **atender prioritariamente a las poblaciones y zonas menos favorecidas** se ha efectuado un ejercicio de **caracterización e identificación de los pequeños productores** para la canalización de los apoyos.

- ✓**En el ámbito internacional la nueva Política Pesquera** y Acuícola mexicana se ha caracterizado por ser más **proactiva** a través de la **generación y/ o participación de iniciativas** que garanticen el **Desarrollo Sostenible** como:

  - Agenda 2030
  - Cambio Climático - Contribución Nacionalmente Determinada
  - Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible
  - Decenio Internacional de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030).

- ✓México esta convencido que una de las **mejores estrategias** para el logro de **iniciativas** encaminadas al **Desarrollo Sostenible**, es a través de la **cooperación internacional.**

Programa Nacional de Pesca y Acuacultura Sustentables 2020-2024

PROGRAMAS RELEVANTES

Ordenamiento Pesquero

Unidades de Logística acuícola

Inspección y Vigilancia

Pesca Deportiva

Acuacultura

CONSIDERACIONES RELEVANTES DEL PNPA 2020 - 2024

- ✓ En esta nueva Administración, la conducción de la **Política Pesquera y Acuícola se hace con base a un Programa Integral** (PNPAS 2020 – 2024), que responde a **objetivos claros y dirigido a una población debidamente establecida.** (sectores menos favorecidos).

- ✓ Con la elaboración del PNPAS 2020 – 2024, **se sientan las bases para una efectiva planeación estratégica,** que guíe y sirva en la toma de decisiones, de todos y cada uno de los actores involucrados, con especial énfasis para los servidores públicos responsables.

- ✓ **La CONAPESCA ahora ha dado un giro importante en la conducción de la Política**, con el objetivo general de apoyar el desarrollo del sector pesquero y acuícola, lo que implica grandes retos ante las inercias y ante la austeridad republicana.

Objetivos prioritarios PNPA 2020-2024

CONAPESCA

1 CONTRIBUIR COMO ACTIVIDAD DE PESCA Y ACUACULTURA A LA **SEGURIDAD ALIMENTARIA** PRIORITARIAMENTE A LA POBLACIÓN UBICADA EN ZONAS RURALES.

- ✓ Aprovechamiento integral de las capturas.
- ✓ Crecimiento y diversificación de la acuacultura.
- ✓ Consumo responsable.
- ✓ Promoción de la transformación de productos.
- ✓ Uso de tecnologías para la trazabilidad.
- ✓ Uso de sistemas intensivos en acuacultura.

2 MEJORAR EL **INGRESO** Y REDUCIR LA POBREZA DE COMUNIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.

- ✓ Desarrollo ordenado de la actividad.
- ✓ Desarrollo, mantenimiento y mejora de infraestructura.
- ✓ Mejoramiento de las embarcaciones.
- ✓ Posicionamiento de productos en el mercado.
- ✓ Impulso al sector social para hacerlos mas eficientes.
- ✓ Fortalecimiento de la oferta de productos de alta calidad.
- ✓ Esquemas de desarrollo para la acuacultura.

3 GARANTIZAR EL **APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE** DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DE INTERÉS COMERCIAL.

- ✓ Ordenamiento responsable y sustentable
- ✓ Acciones y herramientas para el manejo de información.
- ✓ Incremento de la investigación e innovación.
- ✓ Prevención de actos ilícitos y verificación del estado de derecho.
- ✓ Mantenimiento de las condiciones de los sistemas lagunares costeros.
- ✓ Infraestructura física para el desarrollo de la acuacultura.

Transversal. Marco Legal e Institucional

Actualización del marco regulatorio	Coordinación interinstitucional	Medidas para el combate a la corrupción	Actualización de las cartas pesquera y acuícola
Modificación de leyes para	**Medidas de trazabilidad para la pesca y la acuacultura**	**Creación de Sistema único de información pesquera y acuícola (Estadística)**	**Fortalecimiento de la política internacional pesquera y acuícola**

Programas derivados del PNPA 2020-2024

1 CONTRIBUIR COMO ACTIVIDAD DE PESCA Y ACUACULTURA A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PRIORITARIAMENTE A LA POBLACIÓN UBICADA EN ZONAS RURALES.

2 MEJORAR EL INGRESO Y REDUCIR LA POBREZA DE COMUNIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.

3 GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DE INTERÉS COMERCIAL.

- TRANSVERSAL: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

- PROGRAMA DE ACUACULTURA
- PROGRAMA DE UNIDADES DE LOGÍSTICA ACUICOLA Y PESQUERA
- PROGRAMA DE PESCA DEPORTIVA
- PROGAMA DE BIENPESCA
- PROGRAMA DE ORDENAMIENTO PESQUERO
- PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
- SEMBRANDO VIDA EN EL MAR
- ACUERDO EN MATERIA PESQUERA EN EL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA (VAQUITA MARINA)

- COOPERACION INTERNACIONAL COMO ESTRATEGIA PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN LA MATERIA
- GENERACION DE UNA CUENTA SATELITE EN LOS SISTEMAS DE INEGI

Seguimiento, control, vigilancia y cumplimiento

- Medidas incluyen:
  - Matriculación de embarcaciones.
  - Sistema de Documentación de Capturas (SDC).
  - Programa de observadores a bordo (Cobertura 100% en atún).
  - Sistema de Monitoreo Satelital (SISMEP).
  - Lista de buques INDNR (OROPS).
  - Antes y durante la pesca y antes y después del desembarque.

SISMEP

Recorridos marítimos, terrestres y puntos de revisión; verificación de inventarios al inicio y durante la veda; sobrevuelos; pláticas de concientización; establecimiento de bases marítimas y campamentos terrestres; y visitas de inspección.

100% de la flota mayor

México: País miembro de organismos internacionales.

- FAO
- CIAT
- APICD
- CICAA
- APEC
- OLDEPESCA
- OCDE
- CITES
- CIT
- ONU
- INFOPESCA
- OMC

“Necesidad de acción individual y colectiva en foros internacionales”.

Papel de México en las OROPS

Las principales pesquerías y el atún están cada vez más observadas por su impacto en el ecosistema marino, a través de medidas de manejo, establecidas en el marco de organizaciones regionales:

- **Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).**
- **Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA).**

- Las medidas son adoptadas por consenso con la mejor evidencia científica disponible.
- Con base en las mejores prácticas reconocidas internacionalmente.

Reunión de autoridades pesqueras México con EE.UU. y Canadá

- Diálogo de alto nivel entre autoridades pesqueras de México y de EE.UU.:
    - Reunión de autoridades pesqueras.
    - Reunión sobre aplicación de la Ley y observancia normativa.
    - MexUS Golfo y MexUS Pacífico.
- Se lleva a cabo desde hace aproximadamente 30 años, de manera anual.
- Se intercambia información y concretan acuerdos en temas específicos de interés, además de impulsar la identificación de oportunidades de cooperación en el sector, así como fortalecer las posiciones conjuntas en temas prioritarios en las OROPs.

Visión integral y estratégica de Asuntos pesqueros y acuícolas internacionales

MÉXICO, A TRAVÉS DE LA CONAPESCA, FORTALECIÓ SU PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL SIENDO PROACTIVO Y YA NO REACTIVO, COMO PARTE DE UNA VISIÓN INTEGRAL Y ESTRATÉGICA:

- **Defensa de los intereses de México mediante una sinergia entre Gobierno, industria y ciencia:** CIAT (Túnidos tropicales, atún aleta azul, elección del Director y plantados) y CICAA (Túnidos tropicales y atún rojo), APICD, vaquita marina, OMC, licencias Clipperton, CIT, INFOPESCA, OCDE, FAO, CITES, COPACO, COPESCAALC, APEC, AGONU, entre otros.

- **Liderazgo regional de México en América Latina:** FAO (Reunión Regional en pesca deportiva y pescadores artesanales), BBNJ y Alianza del Pacífico.

- **Promoción de medidas de cooperación científica y técnica que contribuyan a la soberanía alimentaria:** diálogos de alto nivel de temas prioritarios (EE.UU., Francia, Japón, Perú y Unión Europea), estadísticas pesqueras y acuícolas a la FAO, acuerdos de cooperación en proceso (Canadá, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Indonesia, Nicaragua, República de Corea, Tailandia, entre otros).

- **Facilitar el comercio en productos pesqueros y acuícolas en mercados internacionales:** T-MEC, CPTPP, Tratados de Libre Comercio (Ecuador), certificados de admisibilidad, certificados de exportación a Comunidad Europea y Chile, y certificación de camarón mexicano.

Alto Golfo de California (Vaquita marina)

Problemática multifactorial

Consecuencias directas para el sector pesquero mexicano, poniendo en riesgo el bienestar de las comunidades pesqueras.

Socioeconómico	Ambiental	Comercio internacional
• Producción de especies pesqueras a la baja. • Pesca de curvina (enmalle). • Pobreza. • Inseguridad.	• Población de vaquita marina en declive. • **Captura ilegal de totoaba.**	• **Amenazas de sanciones comerciales**.

PRIORIDAD

Asegurar un estado bienestar a todos los mexicanos, garantizándoles un acceso seguro, legal y ordenado a los recursos pesqueros, y más aún a las comunidades pesqueras más vulnerables para avanzar en la autosuficiencia alimentaria.

Alto Golfo de California (Vaquita marina)

Ambos Gobiernos acordaron un paquete de cinco elementos:

1. **Nuevo Acuerdo Regulatorio**
2. **Plan integral de acción de aplicación de la Ley:** Con acciones de fortalecimiento en la inspección y vigilancia por las autoridades competentes a nivel nacional.
3. **Lineamientos para el Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California (GIS):** Grupo a nivel nacional integrado con todas las dependencias competentes.
4. **Términos de Referencia del Grupo de Colaboración para la Aplicación de la Ley (Bilateral):** Entre México y EE.UU. para fortalecer actividades de colaboración en tráfico ilegal de totoaba y acciones en contravención al Nuevo Acuerdo.
5. **Términos de Referencia del Grupo de Contacto Trilateral sobre Aplicación de la Ley:** Entre México, EE.UU. Y China enfocado al tráfico ilegal de totoaba y acciones en contravención al Nuevo Acuerdo.

Elementos de alta sensibilidad y de urgente atención:

1. Captura ilegal de especies protegidas.
2. Pesca con redes de enmalle prohibidas.
3. Uso de red de encierro controlado para la curvina golfina (Requiriéndose artes de pesca alternativas y que sean productivas).

¡GRACIAS!

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

México 2021
Año de la Independencia